



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Secretaría de Servicios Administrativos

DECRETO No. 0111
(27 MAY 2010)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y,

C O N S I D E R A N D O :

- ♦ Que el cargo de Profesional Universitario de la planta globalizada de la Gobernación del Putumayo código 219 grado 02; se encuentra en vacancia definitiva.
- ♦ Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase en provisionalidad al Ingeniero RENSON RODRIGUEZ SAMANIEGO, identificado con C.C. No. 91.479.521, expedida en Bucaramanga, para desempeñar el cargo de Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura código 219 grado 02, con una asignación básica mensual de \$1.794.304.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El anteriormente nombrado si acepta, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los

27 MAY 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA

Gobernador del Putumayo

Elaboró: Dary/ 
Gestión Humana

Revisó Juan Carlos Niño: 
Srio. Servicios Administrativos

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: gestionhumana@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co